



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 22

**Acta número 22** veintidós de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de Julio del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Vigésima Segunda Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

#### "ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 21 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2013.
- IV. Presentación y aprobación del proyecto Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2014.
- V. Aprobación del gasto en la inversión de la compra de 727 mochilas con útiles correspondientes al 40% de un total de 1818 mochilas que se entregaran a todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del Municipio de San Diego de Alejandría.
- VI. Aceptación del adeudo notificado por parte de CFE de Tepatlilán por un ajuste realizado por anomalía en el medidor del pozo del Zapote y aprobación del pago correspondiente a lo convenido.
- VII. Presentación y en su caso autorización de los gastos ejercidos durante los meses de mayo y junio de 2013.
- VIII. Solicitudes del C. Regidor Fabián Socorro Mena Reynoso.
- IX. Solicitud de apoyo económico para gastos médicos por parte de la C. Liliana Elizabeth de la Cruz Delgado, secretaria de la Dirección de Obras Públicas.
- X. Solicitud del C. Ramón Becerra Rodríguez.
- XI. Puntos varios.
- XII. Clausura de la sesión.

**Primer Punto.-** La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 17 diecisiete de Julio de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto:** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dió lectura al Orden del Día

*Fabián Socorro Mena*  
*Graciela Cano E.*  
*Eusebio Alba Hernández*  
*Jaime Pérez Reynoso*  
*Antonio G. M.*  
*Alma Adriana Jiménez Muñoz*





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 22

propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. A continuación el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, propuso al Pleno la Realización de una Sesión Extraordinaria al concluir con la presente sesión, debido a la urgencia por sesionar algunos puntos importantes de resolución, lo cual fue aprobado por los Regidores y Regidoras del Ayuntamiento, quedando como fecha establecido para la misma el día de hoy 17 de Julio en punto de las 22:00 veintidós horas, por lo que desde este momento quedan convocados los integrantes del H. Ayuntamiento a Sesión Extraordinaria en la fecha y hora señalada, a celebrarse en el Salón de Sesiones en el interior de la Presidencia Municipal, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de San Diego de Alejandria, Jalisco.
- IV. Aprobación para que el Municipio reciba la cantidad de \$1'150,000.00 un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, recurso transferido por el Gobierno del Estado, por el programa Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios (FODIM 2013), y autorización para que sea destinado para la construcción y pago de la obra "Rehabilitación de Pavimentación e Infraestructura en Av. Revolución 4A. Etapa".
- V. Autorización para donar al Instituto de Formación Para el Trabajo del Estado de Jalisco, un terreno propiedad del Municipio localizado en la calle Paseos del Pedregal, en el Fraccionamiento Lomas del Pedregal, de la Colonia San José, el cual será destinado para la construcción de una Unidad de Capacitación para el trabajo en el Municipio.
- VI. Clausura de la sesión.

**Tercer Punto:** En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de Junio de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, puso a consideración de las y los Regidores el contenido de dicha acta, misma que fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstención. Haciendo la solicitud el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría de que cuando se presente nuevamente un caso para la aprobación de Fraccionamiento, como fue el caso del Fraccionamiento del Sr. José Luis Hernández, se les haga llegar a los Regidores la información referente con algún tiempo de anticipación, para estar en posibilidades de hacer un análisis detallado de la misma.

**Cuarto Punto:** Comparecieron ante el Pleno del H. Ayuntamiento los CC. Guillermo Villagrán Delgado y José Antonio Alcalá Segura, Director y Auxiliar del área de Catastro Municipal, respectivamente, para presentar el Proyecto Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2014. En uso de la palabra el Director explicó que se ha estado trabajando en el proyecto desde hace ya algún tiempo y que el aumento contemplado oscila entre un 5% y un 8% dependiendo de las zonas, contando ya con el visto bueno del Consejo Técnico Catastral así como de Catastro del Estado quienes hicieron observaciones mínimas, las cuales ya fueron tomadas en cuenta. Una vez expuesto, discutido y analizado a detalle dicho

*[Firma manuscrita]*

Antonio Gu

Graciela Cano G.

*[Firma manuscrita]*

Fabian Sacarlo Mena

Jaime Pérez Reynoso

Alma Adriana Jim

*[Firma manuscrita]*





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 22

proyecto, por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones de los Regidores y Regidoras integrantes del H. Ayuntamiento, Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, se aprueba el Proyecto de Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2014, para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, y se Autoriza al Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González para que presente la formal iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado.

Quinto Punto: Por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba el gasto de \$98,606.19 (noventa y ocho mil seiscientos seis pesos 19/100 moneda nacional) realizado por la inversión en la compra de 727 mochilas con útiles correspondientes al 40% de un total de 1818 mochilas que se entregaran a todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del Municipio de San Diego de Alejandria con apoyo del Gobierno del Estado a través del Programa "Mochilas con los Útiles", y se aprueba se realice la compraventa de las mismas a la empresa denominada TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V. de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con los siguientes costos por mochila con utiles:

| CANTIDAD (40%)      | GRADO ESCOLAR              | COSTO UNIT. | TOTAL              |
|---------------------|----------------------------|-------------|--------------------|
| 144                 | Preescolar                 | \$61.96     | \$8,922.24         |
| 128                 | 1ro. y 2do. de Primaria    | \$109.32    | 13,992.96          |
| 63                  | 3ro. de Primaria           | \$140.70    | 8,864.10           |
| 291                 | 4to, 5to, 6to. de Primaria | \$152.59    | \$30,670.59        |
| 191                 | 1ro a 3ro de Secundaria    | \$189.30    | \$36,156.30        |
| <b>totales: 727</b> |                            |             | <b>\$98,606.19</b> |

Sexto Punto: Por UNANIMIDAD con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se ACEPTA el adeudo notificado por parte de CFE de Tepatlán por la cantidad de \$211,333.00 doscientos once mil pesos 00/100 moneda nacional, por un ajuste realizado por anomalía consistente en un medidor dañado en el servicio con R.P.U. 449110300295, localizado en el Pozo del Zapote, y se APRUEBA el pago correspondiente de la cantidad mencionada, en un total de cinco pagos; el primero por la cantidad de \$52,833.25 cincuenta y dos mil ochocientos treinta y tres pesos 25/100 moneda nacional y los cuatro pagos restantes por la cantidad de \$39,629.93 treinta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos 93/100 moneda nacional cada uno, mismos que serán agregados y cubiertos con los recibos de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año, respectivamente.

Séptimo Punto: Se presentaron ante el Pleno los gastos ejercidos durante los meses de Mayo y Junio del presente año, contando con la presencia y apoyo del LCP. Adolfo Padilla Loza, funcionario encargado de la Hacienda Pública, quien explicó algunos de ellos y despejó las dudas de los presentes detallando algunos conceptos. Una vez que se realizó la revisión de los mismos, se sometió a consideración del Pleno la aprobación de estos, siendo APROBADOS por UNANIMIDAD once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Octavo Punto: En uso de la voz el Regidor Fabián Mena Reynoso presentó y expuso ante el Pleno del H. Ayuntamiento dos peticiones, una de ellas en atención dijo, a las demandas de los habitantes de algunas comunidades rurales quienes han solicitado que sean instalados depósitos para la recolección de la basura,

*[Handwritten signature]*

*Jaime Pérez Reynoso*

*Graciela Cano E.*

*[Handwritten signature]*

*Anna Adriana Jim*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 22

Antonio Bar

como es el caso de La Angostura y Casas Blancas, entre otras, y que además con esto se haga más ágil la labor del personal de la administración que se encarga del aseo público y disminuya el gasto de combustible. Solicitó al pleno se valore también la posibilidad de que se compre una podadora para el área de Parques y Jardines, mencionó que la que se tiene se encuentra ya muy deteriorada y que recientemente se descompuso por lo que estima conveniente que se valore la posibilidad de adquirir otra. Una vez expuesto y analizado lo anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Se aprueba la compra e instalación de 5 cinco depósitos para la basura en las comunidades que más lo necesiten, los cuales tendrán un costo aproximado (según consulta de presupuestos) de \$4,094.00 (cuatro mil noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) cada uno.

II.- Se realizará una valoración de los costos por reparación de la podadora ya existente del área de Parques y Jardines, y en base a lo que se estime más conveniente, contemplando precios, se determinará si se adquiere una nueva o en su caso la posibilidad de comprar hueros.

**APROBADOS** por **UNANIMIDAD** once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Noveno Punto:** Se **AUTORIZA** el apoyo solicitado por la C. Liliana Elizabeth de la Cruz Delgado, quien se desempeña como secretaria de la Dirección de Obras Públicas, hasta con la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), dependiendo del gasto que realice para la atención medica de su parto, programado para este mes de julio, quien deberá presentar en Hacienda Municipal las facturas correspondientes, aprobado con siete votos a favor, tres abstenciones de los C.C. Regidores Sergio Delgado Echevarría, Alma Adriana Jiménez Muñoz y J. Refugio Vázquez Salcido, y uno en contra por parte del Regidor José Antonio González Leal, quien manifiesta no estar de acuerdo.

**Décimo Punto:** Se presentó ante el Pleno un escrito del C. Ramón Becerra Rodríguez, en el cual solicita la autorización para que se le otorgue el permiso del negocio denominado Centro Botánico, en el local en que se encontraba funcionando anteriormente ubicado en el cruce carretero San Diego-San Julián, de acuerdo con el giro que se había otorgado y que el poseedor dejó sin efecto recientemente. Una vez analizada la petición, se sometió a consideración del Pleno y con 8 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones de los Regidores Sergio Delgado Echevarría, Alma Adriana Jiménez Muñoz, María Cruz Rojas Cabrera, se autoriza al C. Ramón Becerra Rodríguez la apertura del Centro Botánico en el cruce carretero San Diego-San Julián, haciéndole hincapié de que se deberá conducir con respeto a los lineamientos que se enumeran en el Reglamento de Giros Comerciales vigente en el Municipio o de manera supletoria la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco, de lo contrario será sujeto a las sanciones previstas en las Leyes mencionadas.

**Décimo Primer Punto:** Asuntos varios:

a).- En uso de la palabra el C. Eusebio Alba Hernández, Regidor propietario de la Comisión Edilicia de Deportes, presentó y expuso ante el Pleno un escrito en el cual solicita la autorización de recurso para que se apoye a la liga de futbol rápido con reconocimientos en efectivo para los ganadores de las finales del torneo a realizarse en los próximos días, mencionó que en acuerdo con los organizadores y directivos de los equipos finalistas de la liga se llegó al acuerdo de que en caso de autorizarse se entregarían \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) al primer lugar, \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional) al segundo lugar, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) al tercer lugar y \$250.00

Alma Adriana Jim

8

Eusebio Alba Hernández

Jaime Pérez Reynoso

Fabian Socorro Mena

Graciela Cano

Silvestre





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 22

(doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) como reconocimiento al goleador del torneo. Una vez expuesto lo anterior se puso a consideración del Pleno la aprobación de lo solicitado por el Regidor, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedando autorizada la cantidad total de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) los cuales serán entregados a los equipos y jugadores como se especifica en la exposición del punto, los cuales deberán ser utilizados en la adquisición de artículos deportivos por parte de los ganadores quienes a su vez deberán hacer la comprobación correspondiente ante la liga.

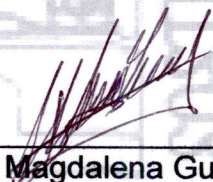
**B).-** En uso de la voz el Regidor Sergio Delgado Echevarría, hizo observaciones en relación a algunas actitudes que detecta en los elementos de Seguridad Pública, dijo que esto es en cuanto al poco cuidado que evidentemente tienen de las patrullas, y en relación al respeto que como servidores deben tener a la ciudadanía, y sobre la irresponsabilidad con que algunos se conducen respecto de la función que desempeñan. Solicitó que se analicen, atiendan y dé el seguimiento debido, pues lo considera importante para que haya un mejor servicio en el ámbito que les compete, ya que es también una responsabilidad de todos nosotros y de la Administración.

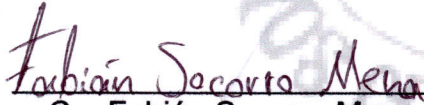
**Décimo Segundo Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:00 veintidós horas del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

  
C. Lic. José de Jesús Sánchez González


  
C. Graciela Cano Echeveste

  
C. Eusebio Alba Hernández

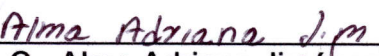
  
C. María Magdalena Gutiérrez Mena


  
C. Fabián Socorro Mena Reynoso

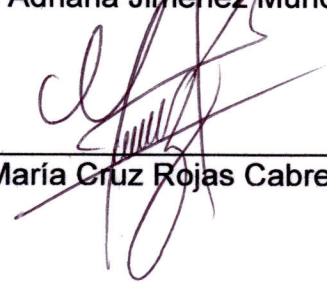
  
C. Jaime Pérez Reynoso

  
C. Sergio Delgado Echevarría

  
C. José Antonio González Leal

  
C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

  
C. Refugio Vázquez Salcido

  
C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera